

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL**

Anuncio de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, por la que se acuerda la publicación de la relación de las parcelas afectadas en el expediente de expropiación forzosa de los bienes y/o derechos afectados por el proyecto variante de construcción de las Edars en Cebolla, La Mata, El Carpio de Tajo, Montearagón y Mesegar (Toledo). Expediente: AD-TO-08-002, que se indican en el anexo adjunto, a efectos de notificar y requerir hoja de aprecio de los afectados, al no haberse podido practicar la notificación personal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, la relación de las parcelas afectadas por el proyecto de expropiación: «Proyecto de la construcción de las Edars en Cebolla, La Mata, El Carpio de Tajo, Montearagón y Mesegar (Toledo). Expediente: AD-TO-08-002», que se indican en el anexo, ya que, habiéndose intentado la notificación personal preceptiva, ésta no se ha podido practicar debido a ausencia, desconocimiento de la propiedad, o de domicilio conocido donde pudiese efectuarse.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del requerimiento en la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, LRJPAC, y con los efectos previstos en dicha Ley.

Los datos personales que figuran en el anexo adjunto provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero «Expropiaciones» creado bajo la responsabilidad de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aun así los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, calle Berna, número 2, planta segunda, oficina 2, 45003-Toledo.

ANEXO

Municipio: <u>Montearagon</u>				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular catastral	Domicilio Fiscal
150	11	79	Pablo Gonzalez Peñuela Aurelia Gonzalez Peñuela	Desconocido
158	10	1	Salvador de la Casa Marugan	Desconocido
Municipio: <u>Cebolla</u>				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular catastral	Domicilio Fiscal
7	17	53	Adoracion Tofiño Palencia	Desconocido
Municipio: <u>Mesegar de Tajo</u>				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular catastral	Domicilio Fiscal
118	5	149	Amancio Pavón González	Desconocido
127	5	155	Luis Gómez López	Desconocido
141	8	23	Ignacia Martín	Desconocido
Municipio: <u>La Mata</u>				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio Fiscal
89	5	312	Julia Gómez Adánez	Desconocido
93	5	273	Aniceto García Corona	Desconocido
101	5	260 a)	Marcelino Gómez Corona	Desconocido
106	5	251 a)	Matías García Vázquez	Desconocido
110	5	243	Eloisa Muñoz Muñoz	Pz. Constitución 8. La Mata 45534 (Toledo)
Municipio: <u>El Carpio de Tajo</u>				
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Domicilio Fiscal
25, 28 y 48	7	17	Isidro Alonso Gutierrez	Desconocido
26 y 27	7	18	Isidro Alonso Gutierrez	Desconocido
50	4	145	Felipe Jiménez Pérez	Desconocido
57	4	86	Herederos de Petra Quintas Ronda	C/ Olivo Alto, 9. 45533 El Carpio de Tajo (Toledo)
84	505	306	Gloria Vázquez Juárez	Desconocido
86	505	308	Daniel Carrasco de la Torre	Desconocido
87	505	310	Daniel Carrasco de la Torre	Desconocido

Toledo 6 de mayo de 2010.–El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-5555